

# ACCESO A MEDICAMENTOS

## ECUADOR

Lorena Ruiz Abril

# Gasto en medicamentos

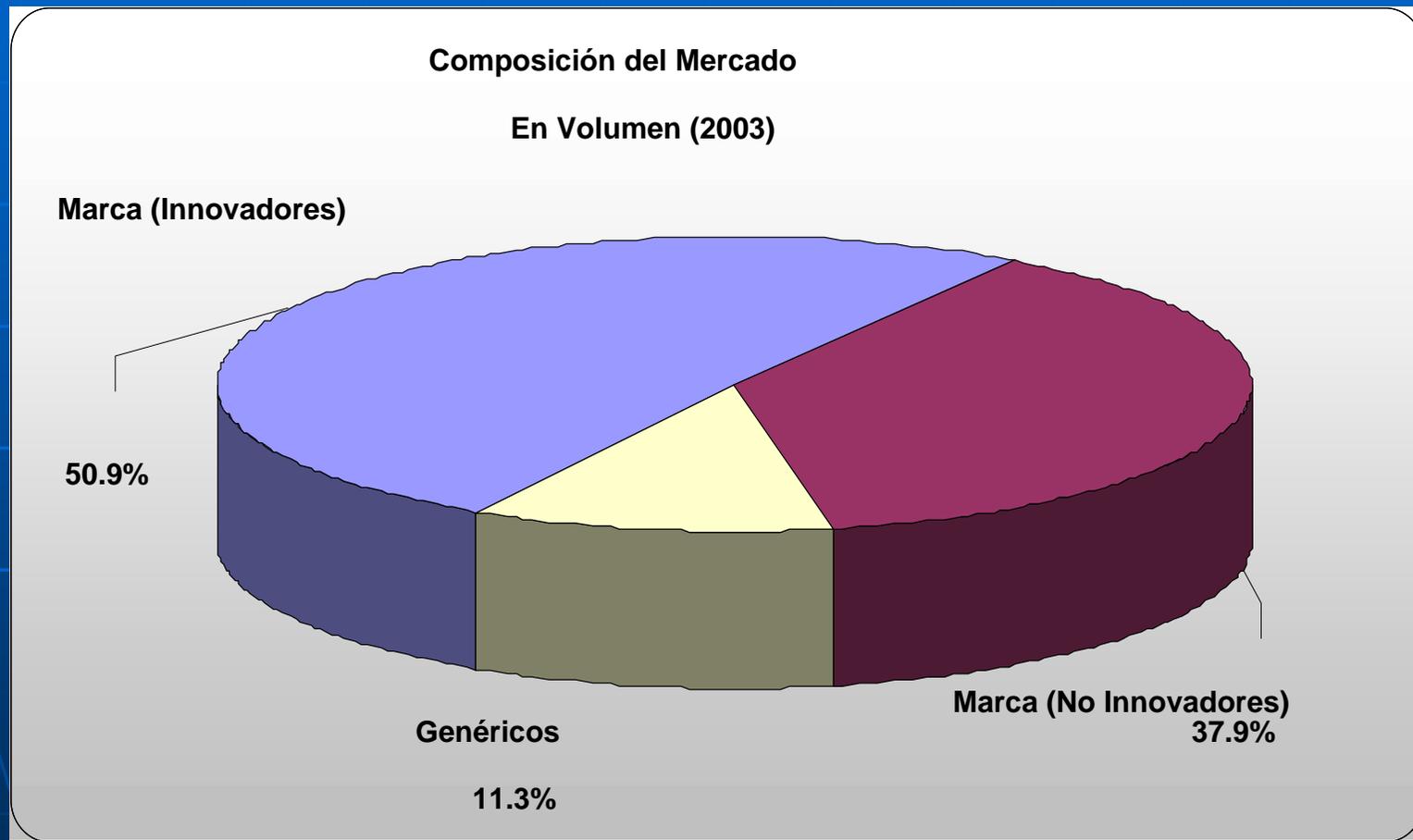
- Para el año 2003, el gasto total en salud fue de 1.480 millones dólares (5,5 PIB), de los cuales \$ 524 millones corresponden a medicamentos ( 1,67 PIB), y de estos \$403 millones era de gasto directo de los hogares.

# Gasto mensual en Medicamentos de los hogares Año 2003

Quintiles	G. Medicamentos/Total de Gastos en Salud	G. Medicamentos/ Consumo de Hogares
Q1	66.4%	10.1%
Q2	67.4%	8.1%
Q3	62.4%	7.4%
Q4	61.0%	7.8%
Q5	49.8%	4.2%
<b>Área residencial</b>		
Rural	59.7%	7.7%
Urbana	58.7%	5.9%
<b>Región</b>		
COSTA	61.9%	6.7%
SIERRA	55.2%	6.0%

**Fuente:** INEC, Encuesta de condiciones de vida

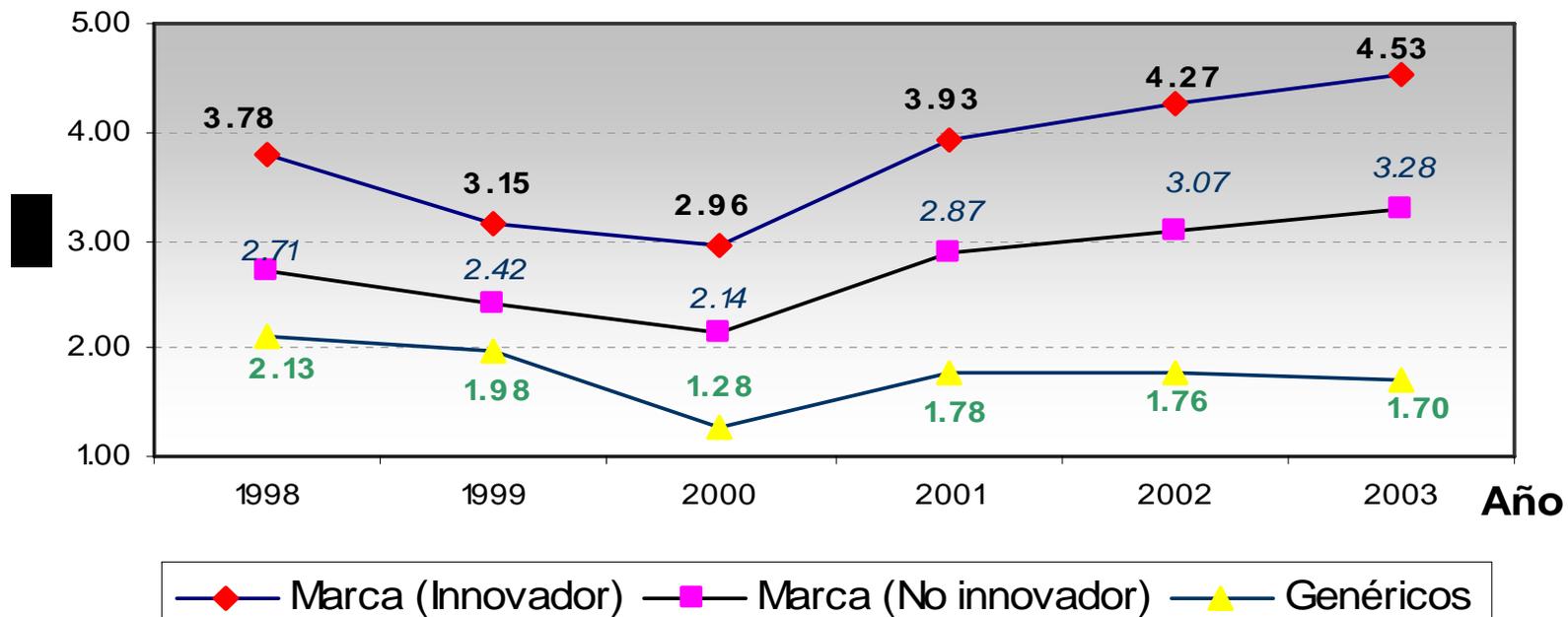
# Mercado Farmacéutico Ecuatoriano



**Fuente:** Investigación de Mercado (H. Romo/ MC Quevedo)

# Mercado Farmacéutico Ecuatoriano

## Mercado Privado de Medicamentos Precio Promedio



Fuente: Investigación de Mercado (H. Romo/ MC Quevedo)

# Ley 2000-12

- Año 2000 modificó el sistema de fijación de precios de medicamentos de uso humano.
- Se crea el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano:
  - Ministro de Salud Pública o delegado (preside)
  - Ministro de Comercio Exterior o delegado
  - Delegado de la Federación de QF y BF del Ecuador

# Margen de utilidad y comercialización

ETAPA	MARGEN
Fabricante o Importador	20%
A distribuidoras	10%
Al público	25% genéricos 20% de marca

# Estructura precios de los medicamentos

- Precio FOB +
- Flete +
- Gastos de nacionalización ( aranceles, bodegaje, aduana, seguro local, etc.)
- **COSTO DE IMPORTACIÓN** +
- Gastos de Operación ( gastos administ, venta, promoción y publicidad, financieros y generales)
- **COSTO COMERCIAL** +
- Margen de utilidad y comercialización (20% MM o 25% MG)
- **PRECIO DE VENTA AL PUBLICO**

## COMPARACION PRECIOS ECUADOR - PERU

LABORATORIO	PRODUCTO	PRESENTACION	PVP ECUAD R	PVP PERU	DIF. \$	DIF. %
ADAMS -PFIZER	ACCUPRIL 10 MG	CJA 14 TAB	11,32	18,00	6,68	37,1 1
ADAMS -PFIZER	Accupril 20 mg	CJA 14 TAB	23,02	23,26	0,24	1,03
INTERPHARM	ALER CET D	CJA 10 CAP	5,55	13,65	8,10	59,3 4
AVENTIS PHARMA S.A.	ALEGRA 120 MG	CJA 10 TAB	13,24	19,42	6,18	31,8 2
ROEMMERS	ABRILAR JARABE	FCO 100 ML	7,74	11,01	3,27	29,7 0

## PRECIOS OFICIALES DE SIMILARES

LABORATORIO	NOMBRE GENERICO	NOMBRE MARC	FORMA FARMACEUT.	FECHA FIJACION	PVIMP	PVP UNIT
JAVIFARMA	Doxorubicina	Doxorubicina	Amp 50 mg	1999	57,92	72,40
ADAMS - PFIZER	Doxorubicina	Adriblastina	Amp. 50 mg	2000	62,42	69,00
MEDICAMENTA	Doxorubicina	Doxorubicina	Amp. 50 mg	2000	47,14	56,57
NOVARTIS	Doxorubicina	Doxorubicina	Amp 50 mg	2003	23,76	29,70
BAGO	Doxorubicina	Doxtie	Amp. 50 mg	2005	36,32	47,94

# Ley Orgánica de Salud

- Establece como obligación del Estado, garantizar a la población el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a bajo costo, con énfasis en medicamentos genéricos.
- Priorizar la Salud Pública sobre los intereses comerciales y económicos.

# Ley Orgánica de Salud.- Precios

- Se dispone la regulación de los gastos de publicidad y promoción a fin de que no afecten al acceso a medicamentos y a los derechos de quienes los usan.
- Se establece como referencia el precio FOB del puerto de embarque.
- Descuento preferencial del 15% del PVF a las instituciones del sector público.

# Política Nacional de Medicamentos CONASA - 2006

- Lineamientos:
  - **Accesibilidad:** precios acsequibles y diferenciados, CNMB, genéricos, BP Adquisición.
  - **Regulación, registro y control.**
  - **Uso Racional:** estrategias educativas, gerenciales y regulatorias.

# Política Nacional de Medicamentos CONASA - 2006

- **Accesibilidad.- estrategia:**  
“Diseñar e implementar un sistema de información con organismos internacionales de salud y otros países para conocer precios referenciales, proveedores de medicamentos, precios de materias primas y principios activos que se comercializan, para modernizar y transparentar el sistema de fijación de precios de medicamentos de uso humano”

# Nuevo Gobierno – “ cambio”

## **Prioridad. “ fortalecer lo público y garantizar derechos”**

- Creación de la Subs. de Protección Social y Aseguramiento en Salud.
- Acceso a medicamentos gratuitos por parte de la población postergada:
  - Compra masiva a bajo precio y de calidad.
  - Proyecto de Cooperación Técnica entre los países para fortalecer la ejecución de políticas, la producción nacional y sistemas racionales de compra , distribución y uso en las Unidades de Salud.



GRACIAS